

9 ASUNTOS ESTUDIANTILES PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar y registrar calificación definitiva de asignatura(s) cursada(s) en el periodo académico 2016-01, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA	PERIODO QUE SE CURSA	EN SE	DOCENTE
1	Camilo Andrés Valbuena Cely	1057596475	2547	2017260	3	Electrónica Básica	3.8	2016-01		Josué Fernando Roncancio Bernal
2	Diana Marcela Díaz Castro	1032466817	2542	2015296	8	Trabajo de grado	5.0	2016-01		Liliana Lucía Lyons Barrera
3	Oscar Eduardo Avellaneda Rodríguez	1069304469	2549	2015289	01	Trabajo de grado	4.6	2016-01		Juan Carlos Serrato

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 Chaparro Moya David Guillermo DNI. 1023942101

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	1	C	3

9.2.2 Zamora Abril Jorge Andrés DNI. 1022397646

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por modificación del cupo de la asignatura, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad industrial	1	C	3

9.2.3 Clavijo Grisales José Fernando DNI. 97081400249

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por modificación del cupo de la asignatura, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026551	Creación y gestión de empresas	1	C	3

9.2.4 Petrel Vargas Robert David DNI. 1031162212

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por asociación de la asignatura al plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016360	Análisis de regresión	1	L	4

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.5 Marie Rose Samuel Cyril DNI. 15CH25424

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por asociación de la asignatura al plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025046	Uso energético de biomasa y biocombustibles	1	L	4

9.2.6 Duque Bohada Cristian David DNI. 1033732864

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque ya se dio trámite a esta solicitud en el acta 015 de 2015. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	1	C	3
2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	1	C	3
1000005	Cálculo integral	3	B	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica (Acuerdo 024 de 2014 - Consejo de Facultad). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016600	Gestión tecnológica	1	C	3

9.2.7 Diago Valencia Víctor Manuel DNI. 1015443134

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad industrial	1	C	3

9.2.8 Novoa Ospina Andrea Milena DNI. 1010190815

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque la estudiante se encuentra en reserva de cupo automática. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016 - 03, modalidad Práctica de Extensión en Orange France S.A., dirigida por el profesor Julio Cesar Cañón Rodríguez. Porque la estudiante se encuentra en reserva de cupo automática.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de Grado - Modalidad Práctica de Extensión	4	C	6

9.2.9 López Godoy Daniel Fernando DNI. 1032465553

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. REEMPLAZAR la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

2. Por la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016 - 03, modalidad Práctica de Extensión en EQUION ENERGÍA LIMITED, dirigida por el profesor Michael Silva Cruz. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de Grado - Modalidad Práctica de Extensión	9	C	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.10 Iriarte Padilla Andrés Miguel DNI. 1045698963

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en convenio con la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Iriarte Padilla Andrés Miguel		DNI. 1045698963		
-------------------------------	--	-----------------	--	--

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en convenio con la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015178	Probabilidad	4	B	4.5	Probabilidad	4.5
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

9.2.11 Osés Gordillo Andrés Felipe

DNI. 1026289067

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Osés Gordillo Andrés Felipe					DNI. 1026289067	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Ecología: principios y aplicaciones	3	L	3.5	Ecología: principios y aplicaciones	3.5
2023534	Constitución y democracia	3	L	4.0	Constitución y democracia	4.0
2023535	Poder, Gobierno y Estado	3	L	3.0	Poder, Gobierno y Estado	3.0
2023536	Hispanoamérica y sus grandes preguntas	3	L	4.5	Hispanoamérica y sus grandes preguntas	4.5
2023537	Español	3	L	3.5	Español	3.5
2025065	Física experimental	1	L	3.1	Física experimental	3.1
2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	C	4.5	Introducción a la Ingeniería Industrial	4.5
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.0	Algorítmica y programación orientada por objetos 1	4.0
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	16				
	Total créditos que se homologan	22				

2. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a Objetos	5	B	3
2016615	Taller de Invención y Creatividad	2		3

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes, porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Osés Gordillo Andrés Felipe		DNI. 1026289067		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota
Matemáticas Básicas	Precálculo	La asignatura cursada no tiene nota numérica Las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez	4	NA
Inglés semestral	Inglés 2	Las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez	3	A

9.2.12 Garzón López Kevin Andrés

DNI. 1075654355

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia,

Garzón López Kevin Andrés		DNI. 1075654355		
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	Química	La asignatura cursada no es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en el programa de Ingeniería Industrial. La convalidación establecida por el acuerdo 025 de 2014 de Consejo de Facultad aplicaba para para los estudiantes que lo solicitaran hasta el segundo periodo académico de 2015.	3	3.0

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4
2025970	Modelos y simulación	2	C	3

9.2.13 Barragán Parrado Carlos Andrés

DNI. 1016032023

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barragán Parrado Carlos Andrés					DNI. 1016032023	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2003039	Expresión gráfica	3	L	3.8	Expresión gráfica	3.8
2015951	Ecología e Ingeniería	3	L	3.7	Ecología e Ingeniería	3.7
2015953	Estática	4	L	3.6	Estática	3.6
Créditos equivalidos L				10		
Total créditos que se equivalen				10		

9.2.14 Chaparro Orduz Diego Alexander

DNI. 80159204

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Chaparro Orduz Diego Alexander					DNI. 80159204	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Matemáticas I	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Matemáticas II	3.0
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	B	3.2	Matemáticas III	3.2
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.2		
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.2	Matemáticas IV	3.2
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.4	Física I	3.4
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.3	Física II	3.3
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación de computadores	3.5
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	4	L	3.3	Física II	3.3
1000013	Probabilidad y estadística	3	L	3.3	Probabilidad y estadística	3.3
2000088	Ecología	3	L	3.3	Ecología	3.3
201574	Introducción a la teoría de la computación	4	L	3.8	Teoría de la computación	3.8
2016707	Sistemas operativos	3	L	3.8	Sistemas operativos	3.8

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2001412	Estructuras de información	3	L	4.3	Estructuras de información	4.3
2014460	Educación, sociedad y cultura	3	L	3.7	Educación, sociedad y cultura	3.7
2016244	Comunicación oral y escrita	1	L	3.9	Comunicación oral y escrita	3.9
2001327	Introducción a la ingeniería	4	L	3.4	Introducción a la ingeniería	3.4
2004596	Cerebro y comportamiento	3	L	3.7	Cerebro y comportamiento	3.7
2000174	Materiales para ingeniería	3	L	3.7	Materiales para ingeniería	3.7
2003039	Expresión gráfica	3	L	3.5	Expresión gráfica	3.5
	Créditos homologados B	31				
	Créditos homologados L	37				
	Total créditos que se homologan	68				

9.2.15 Zúñiga González Felipe Augusto

DNI. 1032417635

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Convalidar en el periodo académico 2014-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) del programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zúñiga González Felipe Augusto					DNI. 1032417635	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.1	Fundamentos de ecología	4.1
2025984	Complemento probabilidad fundamental	1	B	3.4	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3.4
2025985	Complemento inferencia fundamental	1	B	3.4		
2025068	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	2	L	3.4		
	Créditos convalidados C					
	Total créditos que se convalidan					

2. Eliminar el registro de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2009-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

3. Eliminar el registro de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2012-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1	B	4

4. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2008-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2015734	Programación de computadores	3.8	C	B

5. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2011-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016735	Programación orientada a objetos	4.4	L	B

9.2.16 Medina Guaqueta Manuel Fernando

DNI. 1019128881

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de A2 en el examen Saber11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Medina Guaqueta Manuel Fernando					DNI. 1019128881	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota	Saber11°	A2
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
	Créditos no homologados P		12			

Total créditos que no se homologan	12
------------------------------------	----

9.2.17 Espejo Vargas Claudia Marcela DNI. 98092658473

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Saber11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Medina Guaqueta Manuel Fernando DNI. 1019128881					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas que se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)						
Código	Asignatura	T	C	Nota	Saber11°	B1
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.3 INGENIERÍA CIVIL

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.3.1 Charry Rodríguez José Mauricio DNI. 79962370

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 012 de junio 23 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2015-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015950	Diseño estructural	2	C	3

2. Reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03, porque el exestudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá, la solicitud será viable si es presentada el próximo periodo académico dentro de las fechas señaladas en el calendario de sede. (Acuerdo 65 de 2015 Consejo de Sede Bogotá)

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.2 Pérez Pacagui Javier Augusto DNI. 1052395317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.3 Güiza Villa Nathaly DNI. 1015432988

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque corresponde a un proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.4 Ovalle González Freddy Orlando DNI. 1031134182

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.5 Sandoval Pabón Rafael Leonardo DNI. 1026568703

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2542
2020503	Hidrología aplicada	1	T	4	MAPI

9.3.6 Vivas Cortes Edwin Jhovanny**DNI. 1030604498**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque con la inscripción de las asignaturas de la modalidad de Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2542

- NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023240	Lengua Inga	1	L	3
2021152	Cuántica para todos y para todo	1	L	3

9.3.7 Camacho Ortíz Miguel Ángel**DNI. 1032465829**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque corresponde a un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	1	L	3
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.8 Lugo Gómez Yonatan Alexander**DNI. 1012386703**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, a ser desarrollada en la empresa CODIGO PROYECTO SAS, a cargo del profesor Rafael Ángel Cruz Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de grado	6	C	6

9.3.9 Rodríguez Rodríguez Edward Andrés**DNI. 1053611016**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Eliminar la historia académica MAPI en el periodo 2016-03.
- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, a ser desarrollada en la empresa Consorcio BIC la Merced, a cargo del profesor Ricardo Parra Arango por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque corresponde a un proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	11	C	6

9.3.10 Paipa Pesca Andrés Leonardo**DNI. 1052393329**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Eliminar la historia académica MAPI en el periodo 2016-03.
- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, a ser desarrollada en la empresa CyU INSTRUMENTACIÓN SAS, a cargo del profesor Octavio Coronado García por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado		C	6

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.3.11 Lozano Cruz Ricardo

DNI. 1024547983

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, para ser desarrollada en la empresa CONSULTORÍA COLOMBANA S.A., a cargo del profesor Mario Camilo Torres Suárez por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	1	L	3

9.3.12 Moreno Díaz Iván Daniel

DNI. 1032458532

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, para ser desarrollada dentro del proyecto “Interventoría técnica administrativa y financiera, para la toma de información de campo, como insumo del programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y transporte de Bogotá D.C.”, a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	3	L	3

9.3.13 Díaz Doza Edison

DNI. 1032463132

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015969	Mecánica de suelos	2	C	3

9.3.14 Acosta Mora Andrés Felipe

DNI. 1113668331

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la historia académica de doble titulación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	7	B	3
2015711	Dibujo básico	13	B	3

2. Cambiar el grupo de la asignatura Introducción a la ingeniería civil, código 2026186, tipología C, inscrita en el periodo 2016-03, del grupo 3 al grupo 1, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.3.15 Pete Vargas Natalia Cristina

DNI. 1032451230

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	1	L	1

9.3.16 Vera Varela Luis Enrique

DNI. 1072704332

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022916	Taller de instalaciones hidráulicas	1	L	3

9.3.17 Peñuela Nieto Jorge Luís

DNI. 1073166208

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015972	Preparación y evaluación de proyectos de infraestructura	2	B	3

9.3.18 Zapata Julián Andrés

DNI. 1013641944

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	4	B	3

9.3.19 Cuellar Martínez Cristhian Camilo DNI. 1032462030

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015168	Fundamentos de matemáticas	3	L	4

9.3.20 Díaz Granados Beltrán Jasson Alejandro DNI. 1024550045

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico intersemestral de 2016. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	1	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.21 Meneses Peñalosa Rafael David DNI. 1090453568

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa de PORTUGUÉS PARA ADULTOS ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

Meneses Peñalosa Rafael David					DNI. 1090453568		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Portugués para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota
2021478	Portugués I	3	L	4.4	Portugués	I y II	4.4
Total créditos equivalentes		3					
Créditos libre elección		3					

9.3.22 Laverde Perdomo William Samir DNI. 1032462746

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa de ALEMÁN ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

Laverde Perdomo William Samir					DNI. 1032462746		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Portugués para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota
2022615	Alemán I	3	L	4.6	Alemán	I y II	4.6
Total créditos equivalentes		3					
Créditos libre elección		3					

9.3.23 Martínez Barrios Rafael DNI. 1032459428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la asignatura cursada en el programa de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Martínez Barrios Rafael					DNI. 1032459428		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.5	Cálculo Diferencial en Una Variable	3.5	
Total créditos equivalentes		4					
Créditos fundamentación		4					

9.3.24 Zuluaga Pérez Viviana Nataly DNI. 1106777859

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Zuluaga Pérez Viviana Nataly					DNI. 1106777859		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.2	Fundamentos de programación	3	4.2
Total créditos equivalentes		3					
Créditos Fundamentación		3					

9.3.25 López Pacheco Juan Felipe

DNI. 1032456410

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, la asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, desarrollada en la empresa Bauberatungszentrum Süd GmbH & Co. KG a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres:

López Pacheco Juan Felipe					DNI. 1032456410		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Intercambio Académico Internacional Dresden - Alemania		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2015296	Trabajo de grado	6	C	4.8	Bauberatungszentrum Süd GmbH & Co. KG	*	*
Total créditos homologables		6					
Créditos disciplinares		6					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2015-03.

9.3.26 Lozano Valcárcel Juan Mauricio

DNI. 1032458313

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académicos 2016-01, la asignatura realizada en el Intercambio Académico Internacional en la ciudad de Múnich - Alemania de la siguiente manera, desarrollada en la empresa Ingenieurbüro Schiessl - Gehlen - Sodeika a cargo del profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga:

Lozano Valcárcel Juan Mauricio					DNI. 1032458313		
Asignatura homologables en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignatura cursada en Múnich - Alemania		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2016763	Práctica estudiantil	6	L	5.0	Ingenieurbüro Schiessl - Gehlen - Sodeikat	*	*
Total créditos homologables		6					
Créditos libre elección		6					

9.3.27 Díaz Osorio Víctor Andrés

DNI. 1024585618

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Colombia, de la siguiente manera:

Díaz Osorio Víctor Andrés					DNI. 1024585618		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.8	Programación de computadores	3	7.6

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	3.7	Introducción a la ingeniería	3	7.4
1000024	Principios de química	3	B	3.9	Química básica y laboratorio	3	7.8
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	4.8	Ecología en ingeniería	3	9.5
Total créditos homologables		12					
Créditos fundamentación		9					
Créditos disciplinares		3					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad ni contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Osorio Víctor Andrés		DNI. 1024585618					
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Colombia							
Nombre	Justificación					C	Nota
Cálculo diferencial	No cumple con intensidad					3	7.4
Cálculo integral	No cumple con intensidad					3	8.4

9.3.28 Vidal Redondo Sebastian Jose **DNI. 1018483330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera:

Vidal Redondo Sebastian Jose		DNI. 1018483330					
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.5	Química I	4	4.5
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Introducción al análisis matemático	4	4.0
Total créditos homologables		7					
Créditos fundamentación		7					

9.3.29 Poveda Arévalo Mariluz Rocio **DNI. 1077294179**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle, de la siguiente manera:

Poveda Arévalo Mariluz Rocio		DNI. 1077294179					
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Centro de extensión y educación continuada	12	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP			
2023533	Administración	3	L	3.9	Administración	3	3.9
2016039	Fundamentos de Finanzas	4	L	4.0	Finanzas internacionales	4	4.3
					Finanzas	3	3.6
2023529	Humanidades	4	L	4.4	Humanidades I	2	4.5
					Humanidades II	2	4.3
2016008	Fundamentos de contabilidad financiera	4	L	3.4	Contabilidad financiera I	4	3.0
					Contabilidad financiera II	4	3.5
					Contabilidad financiera III	4	3.7
2023530	Control organizacional y Auditoría I	4	L	3.6	Control organizacional	3	3.5
					Auditoría I	3	3.6
2016610	Sistemas de costos	4	L	3.6	Costos I	4	4.1
					Costos II	3	3.0
2023531	Derecho constitucional, comercial, laboral y seguridad social	4	L	3.7	Derecho constitucional	3	3.4
					Derecho comercial	3	4.1
					Derecho laboral y seguridad social	3	3.7
2023534	Economía colombiana y Ética	3	L	4.1	Economía colombiana	3	4.0

Poveda Arévalo Mariluz Rocío					DNI. 1077294179		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
	general				Ética general	2	4.1
Total créditos homologables		42					
Créditos libre elección		30					
Créditos nivelación		12					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa Contaduría Pública de la Universidad de la Salle, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no cumplen con las asignaturas prerequisite. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Poveda Arévalo Mariluz Rocío					DNI. 1077294179		
Asignaturas cursadas en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle							
Nombre	Justificación	C	Nota				
Estadística I y II	Prerrequisito: Cálculo diferencial sería homologable por Probabilidad y estadística fundamental	3	4.1				
Microeconomía	Prerrequisito: Cálculo integral sería homologable por Ingeniería económica	3	3.8				
Macroeconomía							

CAMBIO DE GRUPO

9.3.30 **Quintero Campos Libardo**

DNI. 1088277106

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015296, tipología C, inscrita en el periodo 2016-03, del grupo 2 al grupo 15, debido a que justifica debidamente la solicitud.

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.31 **Ramírez Díaz Daniel Felipe**

DNI. 1032493657

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.32 **Cortes Velandia Brayán Andrés**

DNI. 1053340514

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.33 **Patarroyo González Manuel Elkin**

DNI. 1121906998

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

DOBLE TITULACIÓN

9.3.34 **Montaño Rodríguez Sebastián**

DNI. 1032480944

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.5 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Sebastian Montaño Rodríguez
2	DNI	1032480944
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	23 de agosto de 2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.5			

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan: 57

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015711-8	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.3
1000041-9	Química básica	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	3.2
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2015734-6	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.1
1000003-4	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.1
1000005-16	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.6
1000009-2	Biología general	1000011	Fundamentos de ecología	X		Biología y Química	3	3.7
1000013-4	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.8
1000006-2	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.5
1000007-4	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2015703-1	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Económicas y Financieras	3	3.8
2015970-2	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							45	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	3.9
2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica Disciplinar	4	3.1
2026134-4	Estática	2026134	Estática	X		Básica Disciplinar	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							10	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA	
2021848-1	Estética	2021848	Estética	3	4.0	
2016632-1	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	3	3.8	
2017538-4	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4	4.5	
2026895-1	Innovación y desarrollo en cultivos protegidos	2026895	Innovación y desarrollo en cultivos protegidos	4	4.6	
1000017-1	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4.0	
2015741-1	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	3.0	
2015702-8	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.0	
2016136-1	Introducción a los estudios urbanos	2016136	Introducción a los estudios urbanos	3	4.2	
2016643-1	Transferencia de calor y masa	2016643	Transferencia de calor y masa	3	3.1	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				30		

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total créditos pendientes				3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015948	Dinámica	3	28
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
Estructuras	2015971	Pavimentos	3	9
	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
Saneamiento Básico	2015950	Diseño Estructural	3	9
	2015938	Acueductos	3	
	2015939	Alcantarillados	3	
Construcción	2015973	Saneamiento Ambiental	3	3
	2015955	Fundamentos de Construcción	3	
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	

Optativas		
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica	3	3
Construcción de Obras Civiles	3	3
Total créditos pendientes		86

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	6
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	6	10	0	30	85
Pendientes	3	0	80	6	6	95

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 8 de septiembre de 2016 Acta 16	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	----------

9.3.35 Vargas Sandoval Akbar Rosemberg

DNI. 1057602282

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 4.2 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1	Estudiante	Akbar Rosemberg Vargas Sandoval
2	DNI	1057602282
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Geografía - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2531
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	23 de agosto de 2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.2			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	58			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2015237-1	Geografía económica	2015237	Geografía económica	3	5.0
2015253-1	Métodos cualitativos	2015253	Métodos cualitativos	3	4.7
2021140-1	Astronomía para todos	2021140	Astronomía para todos	3	4.7
2015238-1	Geografía física	2015238	Geografía física	4	4.6
2015250-1	Introducción al trabajo científico	2015250	Introducción al trabajo científico	3	4.6
2017803-1	Etnobotánica	2017803	Etnobotánica	3	4.6
2015225-2	Cartografía general	2015225	Cartografía general	4	4.5
1000014-8	Estadística social fundamental	1000014	Estadística social fundamental	3	4.5
2015245-1	Geomorfología 1	2015245	Geomorfología 1	3	4.5
2015235-1	Geografía de género	2015235	Geografía de género	3	4.5
2015260-1	Seminario en geografía física	2023529	Seminario en geografía física	4	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				36	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo diferencial	4	23
	1000005	Cálculo integral	4	
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
Física	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	4
	1000019	Fundamentos de mecánica	4	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de química	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		6
Total créditos pendientes				48

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la Ingeniería Civil	3	38
	2026134	Estática	3	
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				96

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes) **0**

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	36	36
Pendientes	42	6	90	6	0	144

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 8 de septiembre de 2016 Acta 16	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	----------

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.1 Villamil Díaz César Andrés

DNI. 1014230845

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, debido a que corresponde a un proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016507	Señales y sistemas II	1	C	3

9.4.2 Bayona Aguilera Camilo Andrés

DNI. 1032455352

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, debido a que no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019567	Electrónica en la agricultura	1	T	4

9.4.3 Gutiérrez Herrera Juan David DNI. 1010195665

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	1	B	3
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

9.4.4 Vargas Cepeda Diana Milena DNI. 1018467220

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no es consecuencia de un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016494	Conversión electromagnética	3	C	3
2016865	Transmisión y distribución	2	C	3

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.4.5 Rodríguez Jiménez Cristhian Camilo DNI. 1026578415

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Codensa S.A., a cargo del profesor Francisco José Román Campos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Emilio Fortoul por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

9.4.6 Santos Bohórquez Fabián DNI. 1013633364

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Codensa S.A. , a cargo del profesor Eliseo Gómez Moreno por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Carlos Gómez Cubillos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	64	L	6

9.4.7 Montealegre Pallares Arturo José DNI. 1018463911

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa 50 Hertz Transmission GmbH, a cargo del profesor Jesús María Quintero Quintero por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III		L	9

9.4.8 Betancourt López Juan Nicolás DNI. 1019091417

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Siemens S.A , a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Pinzón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

9.4.9 Montañez Lascano Claudia DNI. 1032455442

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Jovega Ingeniería S.A.S, a cargo del profesor Francisco José Román Campos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Andrea Robles Flórez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

9.4.10 Chávez Cañón Miguel Ángel DNI. 1023924221

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Techno Team Bildverrarbeitung GmbH, a cargo del profesor Jesús María Quintero Quintero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Benjamín Ruggaber por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III		L	9

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.11 **Betancourt López Juan Nicolás**

DNI. 1019091417

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institute National des Science Appliqués de Lyon*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Betancourt López Juan Nicolás					DNI. 1019091417	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Institute National des Science Appliqués de Lyon	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Deporte - La ciencia humana, la empresa y la gestión	2	L	3,5	Sports	10,00
					Human science, Enterprise and management	10,50
2023533	Conversión de la energía eléctrica 1	3	L	3,3	Conversion of electric energy	9,38
2023532	Conversión de la energía eléctrica 2	4	L	3,3		
2023534	Electrónica y sensores - laboratorio multidisciplinario	3	L	4,1	Electronics and sensors part 3	10,00
					Multi-disciplinary labs	15,60
2023530	Francés como lengua extranjera - Francés nivel A1 a C1	4	L	4,0	French as a foreign language	15,00
					French as a foreign language level A1 to C1	12,00
2023535	Portugués - Investigación de operaciones	3	L	4,2	Portuguese	16,00
					Operations research	12,00
	Créditos homologados L	19				
	Total créditos que se homologan	19				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.4.12 **Chávez Cañón Miguel Ángel**

DNI. 1023924221

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Institut für Mikro- und nanotechnologien* de la *Technische Universität Ilmenau*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Chávez Cañón Miguel Ángel					DNI. 1023924221	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Institut für Mikro- und nanotechnologien de la Technische Universität Ilmenau	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	5,0	Interdisciplinary internship	5,0
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.4.13 **Cobos Sánchez Ciro Andrés**

DNI. 1032463301

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de La Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Cobos Sánchez Ciro Andrés					DNI. 1032463301	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4,0	Taller de proyectos interdisciplinarios	4,0
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

2. Convalidar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de La Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cobos Sánchez Ciro Andrés					DNI. 1032463301	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016845	Mecánica para ingeniería	3	C	3,3	Principios de estática	3,7
					Principios de dinámica	3,0
					Resistencia de materiales	3,3
	Créditos convalidados B	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.4.14 Castellanos Vergara Carlos Iván DNI. 1032431097

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de La Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Castellanos Vergara Carlos Iván					DNI. 1032431097	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016496	Electrónica análoga II	4	L	4,5	Electrónica análoga II	4,5
2016501	Instrumentación y medidas	3	L	4,4	Instrumentación y medidas	4,4
	Créditos equivalidos L	7				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.4.15 Peñalosa Restrepo Sharon Damara DNI. 99042401931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad de la Salle, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Peñalosa Restrepo Sharon Damara					DNI. 99042401931	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de la Salle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4,7	Cálculo I	4,7
1000005	Cálculo integral	4	B	4,9	Cálculo II	4,9
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4,9	Estadística I	4,9
1000024	Principios de química	3	L	5,0	Química General	5,0
1000009	Biología General	3	L	4,7	Biología General	4,7
1000003	Álgebra lineal	4	B	5,0	Álgebra lineal	5,0
2025068	Expresión gráfica	2	L	4,5	Expresión gráfica	4,5
2025069	Humanidades I	2	L	4,6	Humanidades I	4,6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,9	Física I	3,9
	Créditos homologados B	19				
	Créditos homologados L	20				
	Total créditos que se homologan	29				

9.4.16 Menjura Gordillo Jorge Alexander DNI. 1014222840

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad ECCI, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Menjura Gordillo Jorge Alexander					DNI. 1014222840	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Electrónica de la Universidad ECCI	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016496	Electrónica análoga II	4	L	3,8	Electrónica II y lab.	3,8
2016499	Electrónica digital II	4	L	4,1	Técnicas digitales II y Lab.	4,1
2016497	Electrónica de potencia	4	L	4,8	Electrónica de potencia	4,8
2023529	Microprocesadores I y lab.	4	L	4,8	Microprocesadores I y lab.	4,8

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2023530	Adquisición de datos	4	L	4.7	Adquisición de datos	4.7
	Créditos homologados L	20				
	Total créditos que se homologan	20				

9.4.17 Vargas Cepeda Diana Milena

DNI. 1018467220

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Cepeda Diana Milena					DNI. 1018467220	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016507	Señales y sistemas II	3	C	3.4	Instrumentación y medidas	3.4
					Circuitos III	3.3
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.2	Programación orientada a objetos	4.2
2023529	Cátedra Francisco José de Caldas / Herramientas computacionales para ingeniería / Producción y comprensión de textos	4	L	4.0	Cátedra Francisco José de Caldas	4.0
					Herramientas computacionales para ingeniería	4.1
					Producción y comprensión de textos	4.0
2016592	Economía General	3	B	4.0	Economía	3.0
					Seminario de ingeniería	5.0
	Créditos homologados B	6				
	Créditos homologados L	4				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	13				

9.4.18 Delgado Silva David Alejandro

DNI. 1072659042

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Delgado Silva David Alejandro					DNI. 1072659042	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	3.0	Circuitos eléctricos II	3.0
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3.3	Circuitos eléctricos III	3.3
	Créditos homologados C	7				
	Total créditos que se homologan	7				

9.4.19 López Restrepo Max Nelson Hernando

DNI. 1030568586

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Restrepo Max Nelson Hernando					DNI. 1030568586	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.0	Física I: Mecánica Newtoniana 3	4.0
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

9.4.20 Prieto Castaño Jorge Andrés

DNI. 1071163510

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Prieto Castaño Jorge Andrés					DNI. 1071163510	
-----------------------------	--	--	--	--	-----------------	--

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.0	Física III y Laboratorio 4 (fluidos y termodinámica)	3.0
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.4.21 Estupiñan Barrera Juan Carlos DNI. 1018462514

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Prieto Castaño Jorge Andrés DNI. 1071163510					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016498	Electrónica Digital I	4	C	4.6	Electrónica digital	4.6
2016501	Instrumentación y medidas	3	L	4.3	Instrumentación y medidas	4.3
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3.8	Circuitos III	3.8
	Créditos homologados L	3				
	Créditos homologados C	7				
	Total créditos que se homologan	10				

HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA

9.4.22 Vargas Méndez Sergio Andrés DNI. 99111612427

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Vargas Méndez Sergio Andrés DNI. 9911612427					Examen de inglés presentado	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

9.4.23 Lozano Sanmiguel William Steven DNI. 99051610144

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Lozano Sanmiguel William Steven DNI. 99051610144					Examen de inglés presentado	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

9.4.24 Castillo Delgado Tania Valentina DNI. 1003968722

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Castillo Delgado Tania Valentina DNI. 1003968722					Examen de inglés presentado	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Certificado Centro Colombo Americano	

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP	
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP	
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	
	Créditos homologados P		12		
	Total créditos que se homologados		12		

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.4.25 **Sánchez Muñoz Daniel José**

DNI. 1026577212

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** la imputación del valor de la matrícula del periodo 2016-01 al próximo periodo académico, debido a que la solicitud se presentó cuando ya había cursado el 100 % del periodo académico; la devolución es proporcional al tiempo que falte por cursar del periodo que se cancela. (Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.4.26 **Londoño García Yakson Andrés**

DNI. 1030613829

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Londoño García Yakson Andrés tiene pendiente por aprobar 157 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica y 12 créditos del requisito de nivelación - inglés, con un cupo disponible para inscripción de 182 créditos.

El párrafo del artículo 11 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario establece: “Los créditos adicionales que como resultado del proceso de clasificación en la admisión deba aprobar un estudiante de pregrado, se sumarán por una única vez al cupo adicional de créditos para inscripción”, por lo tanto solo es viable otorgar 0 crédito para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica.

El sistema SIA erróneamente registra que existe un déficit de 10 créditos porque cuenta como pendientes los 4 créditos correspondientes a la asignatura Matemáticas básicas, cuando el requisito es ser cursada independiente de la calificación final.

Por lo anterior los créditos pendientes de aprobación del componente de nivelación tendrán que ser superados mediante un examen que demuestre la suficiencia del idioma.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Londoño García Yakson Andrés
2	DNI	1030613829
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	18/08/2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Tener un promedio	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	13
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	157
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo

de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	3	0	5	0	3	11
Pendientes	48	12	58	8	30	156

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 29 de Agosto de 2016, Acta 016	Recomienda	X	No recomienda
---	------------	---	---------------

9.4.27 Patiño Anaya Martha Eliana

DNI. 1049372779

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01 y otorga 7 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si la estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

La señorita Patiño Anaya Martha Eliana tiene pendiente por aprobar 58 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica, con un cupo disponible para inscripción de 51 créditos.

El parágrafo del artículo 11 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario establece: "Los créditos adicionales que como resultado del proceso de clasificación en la admisión deba aprobar un estudiante de pregrado, se sumarán por una única vez al cupo adicional de créditos para inscripción", por lo tanto solo es viable otorgar 7 créditos para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Patiño Anaya Martha Eliana
2	DNI	1049372779
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	11/08/2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2009-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.0	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Tener un número de créditos insuficiente	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-7
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	58
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	7

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	47	9	20	0	33	107
Pendientes	4	3	43	8	0	58

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 29 de Agosto de 2016, Acta 016	Recomienda	X	No recomienda
---	------------	---	---------------

ELIMINACIÓN HISTORIA ACADÉMICA MAPÍ

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.28 García Zaldúa Kevin Alexander DNI. 1015436621
El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI, debido a que no inscribirá asignaturas de posgrado en este semestre.

9.4.29 Jean Briham Pardo Baquero DNI. 1032453465
El Consejo de Facultad **ACLARA**, que por error de digitación quedo incluido dos veces el caso del estudiante en el Acta 15 de 2016, uno aprobando carga mínima y el otro negando la misma, siendo válida la decisión que de oficio le aprobó carga mínima a los estudiantes, por tanto la decisión que indica: "**NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud", no es válida.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Vargas Criado Andrés Leonardo DNI. 1015467737
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia de un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100024	Principios de química	12	B	3

9.5.2 Guayara Cárdenas Peter Santiago DNI. 1020759813
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Nature & Technology E.U., a cargo del profesor Nelson Arzola de la Peña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Bernardo Cañón Cárdenas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	15	L	9

9.5.3 Jiménez Rojas Diego Alejandro DNI. 1019076251
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa PROELÉCTRICOS Ltda., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. William Javier Quilismal Prieto por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

9.5.4 Méndez Bohórquez Miguel David DNI. 1015442515
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en el Grupo de Modelado y Métodos Numéricos, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	69	L	6

9.5.5 Mejía Martínez Gustavo Adolfo DNI. 1130598770
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Ingeniería y Soluciones Efectivas S.A.S., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. José Ignacio Velásquez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.5.6 Aguirre Bermúdez Daniel Mateo DNI. 1019072129
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Machinenbau* de *Karlsruher Institut für Technologie*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Aguirre Bermúdez Daniel Mateo					DNI. 1019072129	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Maschinenbau de la Karlsruher Institut für Technologie	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Einführung in die Mechatronik	4	L	3.9	Einführung in die Mechatronik	2.7
2023530	Angewandte Verbrennungstechnik	4	L	4.8	Angewandte Verbrennungstechnik	1.3
2023533	Verbrennungsmotoren I und Fluid Dynamics	3	L	4.1	Verbrennungsmotoren I	1.7
	Fluid Dynamics				3.0	
Créditos homologados L		11				
Total créditos que se homologan		11				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Mechanische Maschinenbau* de *Karlsruher Institut für Technologie*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Aguirre Bermúdez Daniel Mateo					DNI. 1019072129	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Maschinenbau de la Karlsruher Institut für Technologie	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017295	Trabajo de grado	6	C	5.0	Trabajo de grado	5.0
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.5.7 Salazar Marín Esteban

DNI. 1022392851

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular los contenidos ya fueron cubiertos en su totalidad por las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, los contenidos no aportan a la carrera y fueron cursadas mucho tiempo atrás. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Salazar Marín Esteban					DNI. 1022392851	
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Principios de química	Química de los materiales	Su contenido ya fue cubierto totalmente por la asignatura Principios de química			3	3.5
Dibujo básico	Geometría descriptiva	Su contenido ya fue cubierto totalmente por la asignatura Dibujo básico			2	4.5
Libre elección	Cátedra Francisco José de Caldas	Fue cursada mucho tiempo atrás y no aporta a la carrera			1	5.0
Libre elección	Introducción a la tecnología mecánica	Fue cursada mucho tiempo atrás y no aporta a la carrera			1	4.0
Libre elección	Producción y compresión de textos I	Fue cursada mucho tiempo atrás y no aporta a la carrera			3	3.0

9.5.8 Castro Sanabria Camilo Andrés

DNI. 1049624941

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Castro Sanabria Camilo Andrés					DNI. 1049624941	
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (2548)	Justificación			C	Nota
Mecanismos	Servomecanismos	No es similar en contenido			3	4.6

9.5.9 Arcila Rodríguez Juan David

DNI. 1014237685

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Anular la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-INTER, porque por error fue inscrita como una asignatura de 2 de créditos, y la misma fue ofertada como de 4 créditos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027057	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	1	L	2

2. Convalidar en el periodo académico 2015-INTER, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la Cátedra Internacional de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arcila Rodríguez Juan David					DNI. 1014237685	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional de Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4	L	4.7	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4.7
	Créditos convalidados L	4				
	Total créditos que se convalidan	4				

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.6.1 Gómez Rodríguez Jonathan Alexander

DNI. 1110559034

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 10 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.2 Reyes López David Leonardo

DNI. 1032444779

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad industrial	2	B	3

9.6.3 Rosero Rosero Diana Vanessa

DNI. 37087510

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	9	B	3

9.6.4 Roa Fierro Enrique

DNI. 1032432980

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Minipak S.A.S., a cargo del profesor Jorge Orlando Manrique Perdomo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Oscar Palacios parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	17	L	6

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, en la historia académica MAPI porque corresponde a un proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025046	Uso energético de biomasa y biocombustibles	1	T	4

9.6.5 Jaimes Bayona Carlos Andrés DNI. 1022392428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Givaudan Colombia S.A., a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Francisco Alvear parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	16	L	6

9.6.6 Amézquita Chamorro Laura Rocío DNI. 1032443891

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Néstor Yezid Rojas Roa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	52	L	6

9.6.7 Reyes López David Leonardo DNI. 1032444779

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Néstor Yezid Rojas Roa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	52	L	6

9.6.8 Corredor Nieto Jefferson Steven DNI. 1033765707

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Pegatex Artecola S.A., a cargo del profesor Pedro Janer Bejarano Jiménez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	42	L	6

9.6.9 Fonseca Amézquita Diana Paola DNI. 1015441323

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Bavaria S.A., a cargo del profesor Óscar Javier Suárez Medina por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge Luis Navarro parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	41	L	6

9.6.10 Mesa Rojas Julieth Andrea DNI. 1014250980

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Symrise Ltda., a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Carlos Pineda parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

9.6.11 Carrizosa Landazábal Yireh Juliana DNI. 1032462906

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Diana María Orjuela parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

9.6.12 Torres Campos Julián Felipe DNI. 1069745788

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Dow, Alemania, a cargo del profesor Nelson Aníbal Pinzón Casallas por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Mike Hildmann parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

9.6.13 Vargas Salguero Laura Daniela DNI. 1022392565

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el École Nationale Supérieure des Industries Chimiques, Francia, de la

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Vargas Salguero Laura Daniela					DNI. 1022392565	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIC, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Procédés intensifies et innovants	4	L	4,2	Procédés intensifies et innovants	14.13
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

2. La anulación de la inscripción de la siguiente asignatura por desistimiento de la homologación pedida por el estudiante, la cual fue inscrita a consecuencia de una homologación en el periodo académico 2016-03. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	0	C	3

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de homologación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	25	C	3

9.6.14 Rodríguez Muñoz Mateo

DNI. 1053850242

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación en el periodo académico 2016-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química – Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Muñoz Mateo					DNI. 1053850242	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015741	Termodinámica	3	C	4.7	Termodinámica i	4.7
	Créditos homologados C					
	Total créditos que se homologan					

2. Cambio de grupo de la asignatura Métodos Numéricos, código 2015970, tipología B, inscrita en el periodo 2016-03, del grupo 7 al grupo 3, debido a que justifica debidamente la solicitud.
3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de homologación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	2	C	3
2015743	Transferencia de calor	1	C	3

9.6.15 Ángel Dunand Edwin Emilio

DNI. 1019059161

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque corresponde a un proceso de actualización de la historia académica (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020498	Calidad del agua	1	L	4

9.6.16 Silva Mora Iván Felipe

DNI. 1013636080

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015731	Operaciones de separación	2	C	3

2. La Cancelación de asignaturas antes del 50% del haber cursado el periodo académico le corresponde hacerlo al estudiante, el Consejo de Facultad no posee competencia para pronunciarse sobre el

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

particular en ese lapso de tiempo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	6	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**9.6.17 Castañeda Duarte Sebastián Camilo DNI. 1020799669**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS****9.7.1 Suarez Gamez Moisés Bernardo DNI. 99040401640**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque la asignatura no está inscrita en la Historia Académica del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015156	Lógica matemática	1	L	4

9.7.2 Inampues Tatalcha José Bladimir DNI. 1089478254

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar sin pérdida de créditos la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de programación	1	C	3

9.7.3 Acero Pulido Cesar Augusto DNI. 1016092986

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	9	B	4
2016698	Elementos de computadores	1	C	3
2016699	Estructuras de datos	1	C	3

9.7.4 Chavarro Beltrán Diego Alejandro DNI. 1016098680

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	2	C	3
2016699	Estructuras de datos	4	C	3

9.7.5 Díaz Silva Camilo Andrés DNI. 99022109827

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	4	C	3

9.7.6 Achagua Clavijo Harol Yesid DNI. 1013670525

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

9.7.7 Melo López Cristian Andrés DNI. 1010192043

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019773	Minería de datos	1	L	4

9.7.8 Cifuentes Guarnizo José Daniel DNI. 1096219744

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

9.7.9 Ramirez Martinez Angie Johana DNI. 1032496448

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	19	B	4

9.7.10 Torres Alonso Víctor Manuel DNI. 3103692

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

9.7.11 Osorio Puentes Juan David DNI. 1032472530

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025971	Optimización	1	C	3

9.7.12 Rodríguez Reyes Ana María DNI. 1016057390

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de las asignaturas al plan de estudio, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	12	L	3
2016506	Señales y sistemas I	4	L	3

9.7.13 Silva Guevara Cesar Andrés DNI. 1022368784

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por ajuste de prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025982	Sistemas de información	3	C	3

9.7.14 Moran Bejarano Edgar Humberto DNI. 79723059

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por ajuste de prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2025982	Sistemas de información	2	C	3
---------	-------------------------	---	---	---

9.7.15 Dussán García Oscar Andrés DNI. 1110470707

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016 - 03, modalidad Práctica de extensión en Serviradar S.A.S., dirigida por la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de Grado - Práctica de Extensión	12	C	6

9.7.16 Melo López Cristian Andrés DNI. 1010192043

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir en la Historia Académica de Ingeniería de Sistemas y Computación la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016 - 03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación del componente de formación disciplinar para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016843	Trabajo de Grado - Asignaturas de postgrado	1	C	6

- Inscribir en la Historia Académica de MAPI la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016 - 03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación del componente de formación disciplinar para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019764	Aprendizaje de máquina	1	T	4
2023708	Ingeniería de nuevos negocios en telecomunicaciones	1	T	4

9.7.17 Dussán Cubides Juan Sebastián DNI. 1022993547

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en el laboratorio sala CAM - Mecatrónica del edificio 407 de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Gabriel José Mañana Guichón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	26	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.18 Alfonso López Cristian Santiago DNI. 1022407817

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Alfonso López Cristian Santiago					DNI. 1022407817	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.1	Probabilidad y estadística fundamental	3.1
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.7.19 Pineda Osorio Cesar David DNI. 1032494428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pineda Osorio Cesar David					DNI. 1032494428	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015202	Teoría e historia constitucional	3	L	4.7	Teoría e historia constitucional	4.7
2015194	Introducción a la ciencia política	3	L	4.7	Introducción a la ciencia política	4.7
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	AP

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Inglés IV- Semestral	AP
	Créditos equivalidos L	6				
	Créditos equivalidos P	12				
	Total créditos que se equivalen	18				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.20 Güiza Héctor Andrés

DNI. 97101308883

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.8.1 Barreiro Herrera Daniel Alejandro

DNI. 1016055910

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 13 de 25 de julio de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** la homologación de asignaturas cursadas en la Universidad Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, las asignaturas cursadas en ese programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Barreiro Herrera Daniel Alejandro		DNI. 1016055910		
Asignaturas que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Campos electromagnéticos	Campos electromagnéticos	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO.	4	3.3
Circuitos eléctricos I	Análisis de circuitos I y laboratorio	No corresponde al CDIO	3	3.5
Circuitos eléctricos II	Análisis de circuitos II y laboratorio	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	4	3.6
Conversión electromagnética	Transformadores	La asignatura conversión electromagnética tiene un contenido más extenso. No corresponde al CDIO.	3	3.4
Señales y sistemas I	Señales y sistemas	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	3	4.6
Señales y sistemas II	Sistemas dinámicos	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	3	3.7
Control	Control I	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	4	3.1
Electrónica analógica I	Electrónica I	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	4	4.2
Electrónica analógica II	Electrónica II	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	4	3.4
Electrónica Digital I	Fundamentos de circuitos digitales	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	4	4.0

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Electrónica Digital II	Análisis de diseño de procesadores	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia. No corresponde al CDIO	4	3.2
------------------------	------------------------------------	---	---	-----

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.2 Silva Rincón Santiago Smith DNI. 1019081075

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque ya la tiene inscrita.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016592	Economía General	1	B	3

9.8.3 Salcedo Ruiz Javier Andrés DNI. 1030569049

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	13	B	4
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3

9.8.4 Cortes Córdoba Diego Alejandro DNI. 98091668440

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Calculo diferencial	17	B	4

9.8.5 Ríco Salazar Carlos Arturo DNI. 1015435259

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa ¼ Tech S.A.S, a cargo del profesor Carlos Andrés Perilla Roza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés Henao por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	XX	L	6

9.8.6 Rincón Chaparro Rafael Eduardo DNI. 1014235373

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Jan Bacca Leal por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. José Daniel Silva por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	XX	L	6

9.8.7 Gil Simancas Carlos Eduardo DNI. 1121212009

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa ABB, a cargo del profesor Jhon Alexander Cortés Romero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodrigo Victoria por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	XX	L	6

9.8.8 Castro Ortegón José Alejandro DNI. 1020761227

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Gatria S.A.S, a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño, por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. José Alejandro Duque Rueda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	XX	L	6

9.8.9 Londoño Hernandez Yimmy Ferney DNI. 1120575633

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Subsuelo 3D S.A.S., a cargo del profesor José Félix Vega Stavro por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Germán Ojeda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	47	L	6

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.8.17 Rubio Muñoz Carlos Yecid

DNI.1013606487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, debido a que justifica la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, circular 002 de 2016 de la vicerrectoría académica)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	10	B	4

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.10 Cuesta Nova Gian Carlo

DNI. 1032458917

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido, dado que a la fecha supera los 2 años de haber presentado el examen.

9.8.11 Clavijo Sierra Daniel Antonio

DNI. 1013634765

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no son similares en contenido o intensidad (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad):

Clavijo Sierra Daniel Antonio		DNI. 1013634765		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Campos electromagnéticos	Campos electromagnéticos	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	4,0
Circuitos eléctricos I	Análisis de Circuitos I y laboratorio	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	3	3,0
Circuitos eléctricos II	Análisis de Circuitos II y laboratorio	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	3,0
Electrónica Análoga I	Electrónica I	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	3,5
Electrónica Análoga II	Electrónica II	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	4,0
Electrónica digital I	Fundamentos de circuitos digitales	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	4,0

9.8.12 Agudelo Sanabria Saitel Daniela

DNI. 1032458467

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de intercambio académico internacional en la Universidad de Purdue, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Agudelo Sanabria Saitel Daniela					DNI. 1032458467	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de la Universidad de Purdue	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015316	Trabajo de grado	6	C	5,0	Pasantía	5,0
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

9.8.13 Espinosa Restrepo Ángela Giovanna

DNI. 1031168142

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica- 4028 Sede Manizales, de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Espinosa Restrepo Ángela Giovanna					DNI. 1031168142	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica 2048 de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística	3	B	3.3	Probabilidad y estadística	3.3
	Diseño electrónico	4	L	3.4	Diseño electrónico	3.4

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016506	Señales y sistemas	3	B	5.0	Señales y sistemas	5.0
2016495	Electrónica Análoga II	4	C	5.0	Electrónica Análoga II	5.0
2003039	Expresión Grafica	3	L	4.6	Expresión Grafica	4.6
	Créditos homologados B	6				
	Créditos homologados C	4				
	Créditos homologados L	7				
	Total créditos que se homologan	15				

9.8.14 Matiz Espinosa Daniel Camilo

DNI. 1026265411

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de idioma Alemán del Instituto Goethe, teniendo en cuenta la circular aclaratoria de la vicerrectoría Académica la cual dispone que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario. (Circular 005 de 2015 de la Vicerrectoría Académica).

Matiz Espinosa Daniel Camilo		DNI. 1026265411		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2544)	Curso Instituto de idiomas	Justificación	C	Nota
Alemán I	Alemán A1	La asignatura no proviene de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario	NA	NA

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 Contreras Otálora Nelson Javier

DNI. 1077148320

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la historia académica debido a que en Acta No. 013 de julio 28 de 2016 le fue aprobada la equivalencia de la asignatura prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017538	Fisiología vegetal	4	B	4

9.9.2 Zambrano Borja Juan David

DNI. 1015447268

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, para ser desarrollada en la empresa AGROEVO SAS., a cargo del profesor Miguel Ángel Valenzuela Mahecha por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I		L	3

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.9.3 Bayona Penagos Lady Viviana

DNI. 1020748713

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar tipología de la asignatura Diseño, gestión y evaluación de proyectos (2015695) de tipología Libre Elección (L) a tipología fundamentación (B) en el periodo 2013-03. (Acuerdo 30 de 2016 de Consejo de Facultad)

DOBLE TITULACIÓN

9.9.4 Ovalle Castillo Jorge Iván

DNI. 1010215497

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Agrícola - 2541, debido a que tiene un PAPA de 3.8 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Estudiante Jorge Iván Ovalle Castillo
2	DNI 1010215497
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Civil - Sede Bogotá

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

4	Código del plan de estudios origen	2542
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Agrícola
6	Código del plan de estudios doble titulación	2541
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	19 de agosto de 2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	53			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
100004-1	Cálculo diferencial	100004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.9
2015711-2	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.8
100041-5	Química básica	1000024	Principios de química	X		Química y biología	3	3.4
100011-3	Fundamentos de ecología	1000009	Biología general	X		Química y biología	3	3.5
100003-2	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.7
100005-15	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
100019-7	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.8
2015734-11	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Herramientas Informáticas y métodos numéricos	3	3.1
100006-7	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.8
100013-1	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.6
100007-4	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	5.0
2015970-6	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Herramientas Informáticas y métodos numéricos	3	4.4
2015703-0	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	3.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							45	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015964-2	Introducción a la ingeniería civil	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	X		Asignaturas sin agrupación	3	4.6
2015958-8	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Asignaturas sin agrupación	4	3.6
2015953-2	Estática	2026134	Estática	X		Asignaturas sin agrupación	3	4.4
2015968-2	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	X		Asignaturas sin agrupación	4	4.1
2015941-2	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	X		Construcciones Rurales	3	3.7
2015966-2	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	X		Asignaturas sin agrupación	4	3.2
2015969-2	Mecánica de suelos	2015969	Mecánica de suelos	X		Asignaturas sin	3	3.4

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
						agrupación		
2015961-2	Hidráulica básica	2015961	Hidráulica básica	X		Asignaturas sin agrupación	4	3.9
2015978-1	Hidrología	2015978	Hidrología	X		Asignaturas sin agrupación	3	3.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							31	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2023216-2	Introducción a la astronomía	2023216-2	Introducción a la astronomía	3	4.7
2015938-1	Acueductos	2015938-1	Acueductos	3	4.6
2015952-1	Métodos numéricos para ingeniería civil	2015952-1	Métodos numéricos para ingeniería civil	3	4.5
2021140-1	Astronomía para todos	2021140-1	Astronomía para todos	3	4.5
2026138-1	Ingeniería de transporte	2026138-1	Ingeniería de transporte	3	4.3
2022225-1	Movilidad y transporte urbano	2022225-1	Movilidad y transporte urbano	3	4.3
2015965-3	Materiales para construcción	2015965-3	Materiales para construcción	4	4.2
2023215-1	Geología general	2023215-1	Geología general	4	4.1
2015940-4	Análisis estructural aplicado	2015940-4	Análisis estructural aplicado	3	4.0
2016141-1	Ciudad, territorio y complejidad	2016141-1	Ciudad, territorio y complejidad	3	4.0
2015963-2	Ingeniería de tránsito	2023529-2	Ingeniería de tránsito	4	4.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				36	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Química y Biología	2017538	Fisiología Vegetal	4	4
Ciencias Económicas y Administrativas	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	3
Total créditos pendientes				7
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Ciencias Económicas y Administrativas	3		3	
Física	4		4	
Total créditos pendientes				7

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Asignaturas sin agrupación	2016632	Suelos Agrícolas	3	9
	2016630	Electrotecnia	3	
	2015741	Termodinámica	3	
Ingeniería de Riego y Drenaje	2016634	Ingeniería de riegos	3	9
	2016628	Diseño de sistemas de riego	3	
	2016629	Drenaje de tierras agrícolas	3	
Automatización y Control	2016626	Control en Biosistemas	3	3
Poscosecha de Productos Agropecuarios	2016643	Transferencia de calor y masa	3	9
	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	3	
	2016639	Poscosecha de granos y semillas	3	
Construcciones Rurales	2016627	Diseño de Estructuras de Concreto	3	3
Maquinaria Agrícola y Mecanización	2016631	Elementos de máquinas agrícolas	3	9
	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	3	
	2016636	Máquinas Agrícolas	3	
Taller de proyectos de ingeniería	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	3

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Trabajo de grado	2015372	Trabajo de Grado	6	6
	2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Construcciones Rurales		3		3

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Agrícola, la encuentra en la Resolución No.30 del año 2016, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	49	10	82	3	36	180
Convalidados/equivalentes**	42	3	31	0	36	112
Pendientes	7	7	51	3	0	68

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 8 de septiembre de 2016 Acta 16	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 Rivas González David Andrés

DNI. 1016077358

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica digital I	8	C	4

9.10.2 Vinasco Zapata Leonel Armando

DNI. 1018434153

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, de acuerdo a lo pedido no se estudiara lo referente a la cancelación de la asignatura Automatización de Procesos de Manufactura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017282	Diseño mecatrónico	1	C	3

9.10.3 Araujo Cubides Santiago

DNI. 1020776852

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Luis Miguel Méndez Moreno, debido a que no radica la información completa para dar el trámite correspondiente a la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	--	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.4 Equivalencia de requisito de idioma

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior Nacional, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
--------	-----	---	--------------------------	--------------	---------------------

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Giraldo Rincón Sebastián	99011714869	12	I, II, III y IV	02/08/2015	ICFES Saber11
Díaz Sarmiento Ángel Esteban	1022435572	12	I, II, III y IV	02/08/2015	ICFES Saber11
Dueñas Salamanca Juan Sebastián	98091052989	12	I, II, III y IV	02/08/2015	ICFES Saber11
López Hurtado Juan Felipe	99041902546	12	I, II, III y IV	02/08/2015	ICFES Saber11
Gómez Guerrero Rulber Stiven	1087647032	12	I, II, III y IV	13/03/2016	ICFES Saber11

REINGRESO

9.10.5 Villota Arias Jonathan Camilo

DNI. 1085914359

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01 y otorga 4 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Villota Arias Jonathan Camilo
2	DNI	1085914359
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	8 de agosto de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2007-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.0	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	- 4
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	34
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	6
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	47	9	47	6	36	145
Pendientes	0	0	34	0	0	34

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día 29 de agosto de 2016, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.10.6 Fierro Suarez Ismael Enrique

DNI. 9021241

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01 y otorga 2 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Fierro Suarez Ismael Enrique
2	DNI	9021241
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	18 de agosto de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	34
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	47	9	62	6	21	145
Pendientes	0	0	19	0	15	34

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día 29 de agosto de 2016, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

DOBLE TITULACIÓN

9.10.7 Walteros Mantilla Cristian David

DNI. 1022394600

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica - 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.6 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Walteros Mantilla Cristian David
2	DNI	1022394600
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	22 de agosto de 2016

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	52			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)
-----------------------------	--

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2011-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2011-01	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.8
2011-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.1
2011-03	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2011-03	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.9
2011-03	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	3.9
2012-01	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2012-01	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.0
2012-01	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	3.6
2012-02	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2012-02	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
2013-01	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4.6
2013-01	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.6
2013-03	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.0
2014-01	2017293	Modelación matemática	2017293	Modelación matemática		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.9
2014-03	1000018	Fundamentos de física moderna	1000018	Fundamentos de física moderna		X	Física	3	4.4
2015-01	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	2015942	Aplicaciones de elementos finitos		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								5	8

Ob: obligatoria Op: optativa C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2011-01	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	3.9
2011-01	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.6
2012-01	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.7
2013-01	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de Diseño	3	3.4
2013-03	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de Diseño	3	3.1

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2014-01	2017273	Procesos de manufactura I	2017273	Procesos de manufactura I		X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.5
2014-01	2017274	Procesos de manufactura II	2017274	Procesos de manufactura II		X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.6
2014-03	2017258	Diseño de elementos de máquinas I	2017282	Diseño Mecatrónico	X		Ingeniería de Diseño	3	3.6
2015-03	2017259	Diseño de elementos de máquinas II							
2015-01	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de Diseño	3	3.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								2	7

Ob: obligatoria Op: optativa C: créditos

Nota 1: La asignatura Instalaciones y máquinas eléctricas podrá ser convalidada por Circuitos eléctricos I, hasta que cumpla con el prerrequisito establecido de Taller de Ingeniería Electrónica

Nota 2: Las asignaturas Taller de proyectos interdisciplinarios y Proyecto aplicado de ingeniería, serán equivalidos una vez cumpla con el prerrequisito establecido, 52 y 65 créditos disciplinares respectivamente.

Nota 3: Las asignaturas Señales y sistemas I & Señales y sistemas II, serán equivalidas y convalidadas, una vez cumple con el prerrequisito de Circuitos eléctricos I.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2015-01	2017269	Motores de combustión interna	2017269	Motores de combustión interna	3	3.5
2015-03	2017268	Mecanismos	2017268	Mecanismos	3	3.7
2015-03	2021471	Japonés i	2021471	Japonés i	3	3.7
2015-03	2026276	Diseño e innovación sostenible y apropiable	2026276	Diseño e innovación sostenible y apropiable	3	3.9
2015-03	2022225	Movilidad y transporte urbano	2022225	Movilidad y transporte urbano	3	4.0
2016-01	2021472	Japonés ii	2021472	Japonés ii	3	4.2
2016-01	2026274	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	3	4.5
2016-01	2026743	Historia e identidad de la medicina y las profesiones de la salud	2026743	Historia e identidad de la medicina y las profesiones de la salud	3	4.5
2016-01	1000083	Corea a través de sus religiones, historia y literatura	1000083	Corea a través de sus religiones, historia y literatura	3	4.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					27	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Total créditos pendientes				4
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017288	Servomecanismos	3	3
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y sistemas I	3	16
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				60
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
Total créditos pendientes				3
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				0

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar ©		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados	43	15	21	6	9	--
Convalidados/equivalentes**	43	9	21	3	36	118
Pendientes	4	0	60	3	0	61

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 8 de septiembre de 2016, Acta 16	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

ACLARACIÓN

9.10.8 Cepeda Espinosa Sebastián

DNI. 1032490232

El Consejo de Facultad ACLARA registro de la nota de la siguiente asignatura, dado que se cometió un error de digitación.

Código SIA	Nombre Asignatura	Periodo	T	C	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	2016-01	C	3	5.0

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad APRUEBA modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Alfonso Martínez Andrade	1121859744	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	NA	2015-03
Cristian Arley Velandia Huerto	1032439004	Maestría en Ingeniería – Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2016-01
Libardo Enrique	91511684	Doctorado en Ingeniería –	Tesis de	2024660	AP	2015-03

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Mendoza Geney		Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Doctorado			
Esperanza Claudia Ortuño Valenzuela	52782439	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP	2016-01
Fabio Fabián Barbosa Calvo	80114692	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2016-01
Edwin Alexis Cárdenas Gómez	91015458	Maestría en Ingeniería – Transporte	Tesis de Maestría	2019880	AP	2016-01
Diana María Rojas Clavijo	52817455	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2015018	AP	2016-01
Diana Lucía Chaves Agudelo	1049605306	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2016-01
Pedro Andrés Arévalo Rodríguez	80182820	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola	Tesis de Maestría	2019587	AP	2016-01

10.2. ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.2.1. Benavides Martín Diana Catalina DNI. 52958054

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Especialización en Iluminación pública y privada, en el periodo académico de 2016-03, debido a un proceso de actualización de la historia académica, estudiante deberá tener calidad de estudiante en el periodo de la inscripción so pena de no poderse realizar la inscripción:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022563	Trabajo final de especialización	1	O	6

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.3.1 Baquero Suárez Mauro Alonso DNI. 1065568449

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería–Automatización industrial, a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.3.2 Gordillo Pérez Jorge Mario DNI. 1032424645

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el programa de Maestría en Ingeniería– Automatización industrial, en el periodo académico de 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026103	Teledetección espacial	1	T	4

10.3.3 Tovar Soto Jhonatan Paolo DNI. 1015424894

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería– Automatización industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Control Inteligente	2019141	Control Inteligente	3,9	4	T	

10.3.4 González Roldán Felipe DNI. 1014212493

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2016-03, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Mecatrónica (2548) porque no se matriculó en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado. (Literal d, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.3.5 Muñoz Hoyos Oscar Ricardo DNI. 80745559

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-03 debido a que realiza la solicitud fuera de los plazos establecidos. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.4.1 Velandía Vivas Freddy Alexander DNI. 1032421395

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 012 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica como única actividad académica en el periodo 2016-03, debido a que justifica debidamente su solicitud.

10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRICA

10.5.1 Ortega Carrascal Héctor Augusto DNI. 85466030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica, a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.5.2 Cañon de Antonio Yefersson Bladymir DNI. 7320522

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el programa de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019500	Tesis de Maestría	3	O	22

10.5.3 Granados Vivas Camilo Alejandro DNI. 1002479010

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el programa de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019816	Curso dirigido I	NA	T	4

10.5.4 Espitia Silva Erick Santiago DNI. 1073161029

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01), beneficio al que tiene derecho por haber sido incluido en la Resolución 001 del 28 de enero de 2016 del Consejo de Facultad, donde se indica que estudiantes obtuvieron los mejores PAPA. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.5 Mazo Mantilla Harold Francisco DNI. 1022376862

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01), beneficio al que tiene derecho por haber sido incluido en la Resolución 001 del 28 de enero de 2016 del Consejo de Facultad, donde se indica que estudiantes obtuvieron los mejores PAPA. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.6 Maestre Torres Alfonso Rafael DNI. 79442907

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-03 debido a que realizó la solicitud fuera de los plazos establecidos. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.5.7 Moreno López Wilmar Albeiro DNI. 80855008

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-03 debido a que realizó la solicitud fuera de los plazos establecidos. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.5.8 López Cely Juan Manuel DNI. 1015416102

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	1	T	4

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	1	O	4

10.6. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRICA

10.6.1 Patiño Bernal Marlon

DNI. 79562116

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019492	Proyecto de tesis de Doctorado	1	O	13

10.6.2 Neira Camelo Ernesto

DNI. 80241445

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía y avala su presentación en la Universidad de XI'AN JIAOTONG – en la ciudad de XI'AN en China, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el primero de septiembre de 2016 hasta el primero de marzo de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2016-03 y 2017-01.

10.6.3 Contreras Paredes Sergio Felipe

DNI. 1030547460

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía y avala su presentación en la Universidad de TU Dortmund en Alemania, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 26 de septiembre de 2016 hasta el 25 de junio de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2016-03 y 2017-01.

10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.7.1 Sánchez Plazas Oscar Daniel

DNI. 80903556

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.7.2 Galindo Bernal Luis Carlos

DNI. 1012337914

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2016-03 teniendo en cuenta que esta posibilidad es viable a continuación de la segunda reserva de cupo automática, siempre y cuando la primera reserva de cupo haya sido en el periodo académico inmediatamente anterior al de la segunda. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.8.1 Ochoa Avendaño Jhon Freddy

DNI. 1020729401

El Consejo de Facultad **APRUEBA modificar** el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Uso del método de los elementos finitos con un esquema de explosión de malla para la determinación de trayectoria de grietas en materiales microestructurados sometidos a carga monotónica”, del integrado por los profesores Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Dorian Luis Linero Segre del Departamento de

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Ingeniería Civil y Agrícola y Fernando Mejía Umaña de la Universidad Central, porque éste último no pudo ser enterado del nombramiento, e integrar el jurado por los profesores Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Dorian Luis Linero Segrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.8.2 Amaya Barbosa Héctor Ricardo DNI. 80472256

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Análisis del contenido de cobalto e inhibidores de crecimiento de grano en las propiedades mecánicas de los carburos de tungsteno”; designa directora a la profesora Liz Karen Herrera Quintero del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.8.3 Ávila Martin Liliana DNI. 1015401865

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Efecto de la adición de ácido cítrico y proteína de lactosuero en la elaboración de películas basadas en almidón de Canna indica L”; designa director al profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.8.4 Alférez Vega Fabio Leonardo DNI. 1101686579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar el título del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos aprobado en Acta 11 de junio 9 de 2016, cuyo título era: “Sintetizar y caracterizar la resistencia a la corrosión de recubrimientos cerámicos de (SiO₂- ZrO₂- TiO₂- BiO₂) producidos mediante la técnica sol-gel y depositados sobre las aleaciones de acero inoxidable AISI 316L de titanio Ti6Al4V”, por el título de: “Sintetizar y caracterizar la resistencia a la corrosión de recubrimientos cerámicos de SiO₂- ZrO₂-TiO₂-BiO₂ producidos mediante la técnica sol-gel y depositados sobre las aleaciones de acero inoxidable AISI 316L de titanio Ti6Al4V”; ratifica director al profesor Jhon Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al profesor Jorge Hernando Bautista Ruiz de la Universidad Francisco de Paula Santander.

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.9.1 Gutiérrez Suarez Jairo Andrés DNI. 80109806

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico de 2016-03, porque no estuvo en ningún tipo de proceso de actualización de la historia académica que le impidiera la inscripción de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024662	Examen de calificación	1	O	6

- APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Curso dirigido II	2023677	Curso dirigido II	5.0	4	T

10.9.2 Mendoza Geney Libardo Enrique DNI. 91511684

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2012-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014842	Uso energético de biomasa y biocombustibles	O	L	4

- Equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2012-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Uso energético de biomasa y biocombustibles	2025046	Uso energético de biomasa y biocombustibles	5.0	4	T

10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Cuastumal Canacuan Hermes Gilberto

DNI. 1088591653

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en la modalidad MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE NOMBRE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Contexto industrial colombiano	2020318	Contexto industrial colombiano	4.7	4	T
Biorrefinación y biorrefinerías	2020316	Biorrefinación y biorrefinerías	3.8	4	T
Seminario de Investigación i	2020395	Seminario de Investigación i	AP	3	O

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de la asignatura prerequisite. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020396	Seminario de Investigación ii	1	O	3

10.10.2 Ruíz Moya Miguel Ángel

DNI. 1013640683

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia de la actualización de la historia académica por aprobación del prerequisite:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020362	Tesis de maestría	1	T	22

2. Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Efectos fisiológicos del estrés hidrodinámico en dos líneas celulares de ovario de hámster chino (CHO)”; designa director al profesor Rubén Darío Godoy Silva del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.11.1 Beltrán Calvo Alejandra

DNI. 1020727773

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica por asociación y oferta de la asignatura al plan. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026103	Teledetección espacial	1	T	4
2015057	Seminario de profundización ii	1	O	3
2015076	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015054	Seminario de Investigación ii	1	O	3
2015075	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

4. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el perfil investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE NOMBRE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Taller de estudios de caso 1	2015017	Taller de estudios de caso 1	4.3	4	O
Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental	2015028	Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental	4.2	4	O

5. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental en el perfil de profundización, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el perfil investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Contexto ambiental colombiano	2014978	Contexto ambiental colombiano	3.9	4	O
Seminario de investigación i	2014986	Seminario de profundización i	AP	3	O

10.11.2 Antia Romero Jorge Enrique

DNI. 80075657

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, en el periodo académico 2016-03 porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica por asociación y oferta de la asignatura al plan:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020503	Hidrología aplicada	1	T	4

10.11.3 López Castillo Camila Andrea

DNI. 1015419250

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, en el periodo académico 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4

10.11.4 Zamudio Peña José Agustín

DNI. 11510626

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por error en el sistema, en el periodo académico 2016-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015055	Tesis de maestría	1	T	22

10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS

10.12.1 Navia Ortiz Juan Sebastian

DNI. 1018410720

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2016-03 teniendo en cuenta que esta posibilidad es viable a continuación de la segunda reserva de cupo automática que el estudiante tuvo para el caso fue en el periodo 2015-03. Adicionalmente presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas por el Calendario Académico (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 65 de 2015 Consejo de Sede Bogotá).

10.12.2 Ruiz López Jairo Alberto

DNI. 1010178238

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, en el periodo 2015-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Hidrogeología ambiental	2020474	Hidrogeología ambiental	4.5	4	O

10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - GEOTECNIA

10.13.1 Lema Zambrano Juan Camilo

DNI. 1030609867

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, en el perfil de investigación a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01).

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

(Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.13.2 López Santos Luis Sebastian DNI. 1016028751

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-03, porque la asignatura no corresponde al perfil actual del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020431	Seminario de investigación I	1	O	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2016-03, debido a que la asignatura es la que corresponde al perfil actual del estudiante.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020435	Seminario de profundización I	1	O	3

10.13.3 Plata Pinilla Walter José DNI. 1098648928

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 013 de julio 28 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia como única actividad académica en el periodo 2016-03, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas por la Facultad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.14.1 Cruz Guzmán Alfonso DNI. 7177075

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Determinación del módulo de elasticidad a compresión de un material compuesto en madera en su núcleo y guadua laminada pegada en el exterior”, a la investigadora Patricia Luna Tamayo del grupo Análisis, diseño y materiales - GIES y al profesor José Ricardo Martínez Vargas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14.2 Cano Castaño Hugo Alejandro DNI. 1214713942

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil – Sede Medellín, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructuras de acero	2019342	Estructuras Metálicas II	5.0	4	T

10.14.3 Padilla Martínez Willington DNI. 1071164785

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo 2014-03, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fundaciones Avanzadas	2019343	Fundaciones Avanzadas	4.1	4	O
Análisis Matricial Avanzado	2019334	Análisis Matricial Avanzado	4.7	4	O

10.14.4 Vega Valero Santiago Hernando DNI. 80090587

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica del estudiante. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019343	Fundaciones avanzadas	1	T	4
2019348	Mecánica estructural avanzada	1	T	4

10.15. ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.15.1 Choque Jiménez Bregy Hassler DNI. 1121913347

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016 - INTER, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027150	Edificios de acero	1	L	4

2. Equivaler en el programa de Especialización en Estructuras, en el periodo 2016 - INTER, la siguiente asignatura cursada en el programa de Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Edificios de acero	2019337	Diseño sísmoresistente - acero	3.7	4	O

10.15.2 Quintero Parra Javier Andrés DNI. 1013581651

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016 - INTER, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027150	Edificios de acero	1	L	4

2. Equivaler en el programa de Especialización en Estructuras, en el periodo 2016 - INTER, la siguiente asignatura cursada en el programa de Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Edificios de acero	2019337	Diseño sísmoresistente - acero	3.5	4	O

10.15.3 Bahamón Rodríguez Alejandro DNI. 1032411535

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2016-03, en el programa de Especialización en Estructuras, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019342	Estructuras metálicas II	1	O	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba devolución del 64 % de los derechos académicos del periodo 2016-03, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TRANSPORTE

10.16.1 Martínez Medina Eliana Sofía DNI. 1057575102

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matriculas de la Sede la solicitud de ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2016-03, teniendo en cuenta que a la fecha la estudiante no cuenta con el dinero para pagar.

10.16.2 Rodríguez Loiza Marlon Jasid DNI. 2234856

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería - Transporte, en el periodo académico 2016-03, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada para el programa Maestría en Ingeniería - Transporte.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026110	Optimización en ingeniería con técnicas bio-inspiradas	1	T	4

10.17. ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.17.1 Jiménez Gómez Juan Camilo DNI.1033722857

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo académico 2016-03, debido a que la inscripción de la asignatura completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021495	Gerencia de proyectos viales	1	T	4

10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.18.1 Gámez Ávila Cindy Carolina DNI. 1023886066

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola, en el periodo 2016-03, la siguiente asignatura cursada en el Ingeniería Agrícola - Sede Bogotá, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Dinámica de suelos	2019569	Dinámica de suelos	4.0	4	T

10.18.2 Santana Medina Jairo Javier DNI. 1072188812

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola, en el periodo 2016-03, la siguiente asignatura cursada en el Ingeniería Agrícola - Sede Bogotá, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia y gestión de proyectos	2019576	Gerencia y gestión de proyectos	5.0	4	T
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.2	4	T
Automatización en agricultura	2019567	Automatización en agricultura	3.8	4	T
Estructuras hidráulicas	2019573	Estructuras hidráulicas	5.0	4	T

10.19. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.19.1 Lara Sanabria Héctor Iván DNI. 1032376598

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023708	Ingeniería de nuevos negocios en telecomunicaciones	1	T	4

10.20. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.20.1 Sandoval González Diana Marcela DNI. 1076649430

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 013 de julio 28 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2016-03, teniendo en cuenta que la solicitud se realiza por fuera de las fechas establecidas para el trámite correspondiente. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.20.2 Niquefa Velásquez Rafael Alberto DNI. 88035525

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.20.3 Espitia Amaya Franklin Francisco

DNI. 1032429047

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: "Diseño de un modelo de implementación del proceso de codificación de la gestión del conocimiento en organizaciones desarrolladoras de Software", aprobado en el Acta 002 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Modelo de implementación del proceso de codificación de la gestión del conocimiento en organizaciones desarrolladoras de software en Colombia", designa director a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.20.4 Padilla Ramírez Diego Armando

DNI. 1019046981

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría (2019813) como única actividad académica en el periodo 2016-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para el trámite (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.20.5 Delgado Arias David Camilo

DNI. 1032462629

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del tercer periodo académico de 2017 (2017-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.21. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.21.1 Pereira Maldonado Juan Manuel

DNI. 1022322884

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Grupos de ahorro y crédito local, mecanismos para la inclusión financiera informal en Colombia", a los profesores Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia y Julio Ernesto Villareal Navarro de la Universidad de los Andes.

10.22. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)

10.22.1 Duarte Vargas William Alexander

DNI. 79169336

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.22.2 Tenorio Albañil Johnny Alberto

DNI. 1032439330

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2016-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por programación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023701	Curso dirigido I	1	T	4

10.22.3 Alfonso Silva Lina Johana

DNI. 1020757730

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2016-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por programación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023702	Curso dirigido II	2	T	4

ACTA 16 DE 2016 SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.22.4 Álvarez Rodríguez German Darío

DNI. 1015420690

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2016-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por programación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023702	Curso dirigido II	2	T	4

10.22.5 Roa Osorio Giuseppe

DNI. 1020766018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - *Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – POSGRADO*, en el periodo 2016 – 01, con lo que se completa la decisión del Acta 15 de 2016, donde se equivalió la asignatura Emprendimiento y comercio electrónico, tomada dentro del convenio con la Universidad de los Andes con un calificación de 4.0.

10.23. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.23.1 García Navarrete Leidy Tatiana

DNI. 1015426249

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Bioinformática, en el periodo académico de 2016-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de estudios, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018833	Sistemática molecular	1	T	4

10.24. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.24.1 Sánchez Cifuentes Joaquín Fernando

DNI. 80432896

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro de nota extemporánea de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2019849 en el periodo académico 2016 - 01 con calificación definitiva AP

10.24.2 Hernández Suarez Cesar Augusto

DNI. 86062285

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: “Modelo adaptativo de handoff espectral para la mejora en el desempeño de la movilidad en redes móviles de radio cognitiva”, a los profesores Michael Pascoe Chalke de la Colina de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, Gustavo Adolfo Puerto Leguizamón de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Jorge Eduardo Ortiz Triviño de la Universidad Nacional de Colombia.

10.24.3 Corredor Camargo Javier Adolfo

DNI. 74374583

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: “Asistencia adaptativa basada en modelos cognitivos de toma de decisión en sistemas teleoperados”, al profesor Oscar Andrés Vivas Albán de la Universidad del Cauca en reemplazo del profesor José María Sabater de la Universidad Miguel Hernández de Elche de España.

10.25. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.25.1 Vásquez Bernal Oscar Alejandro

DNI. 79646296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico)

10.25.2 Bula Gustavo Alfredo

DNI. 15050830

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico)

10.26 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

PASANTÍA EN EL EXTERIOR

10.26.1 Morales Torres José Alfredo

DNI. 79348532

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía y avala su presentación ante la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2016-2018 en la Universidad de Texas – en la ciudad de San Antonio en Estados Unidos, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 22 de agosto de 2016 y hasta el 1 de junio de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2016-03 y 2017-01.

10.26.2 Macías Ramírez Hugo Alejandro

DNI. 79828392

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía y avala su presentación ante la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2016-2018 en el Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales CIC-biomaGUNE, España, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 1 de septiembre de 2016 y hasta el 27 de febrero de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2016-03 y 2017-01.

10.26.3 Suarez García Oscar Javier

DNI. 80008309

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía y avala su presentación ante la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2016-2018 en el Instituto de Investigaciones en Materiales – IIM en la Universidad Autónoma de México, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 1 de septiembre de 2016 y hasta el 1 de diciembre de 2016. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo académico 2016-03.